

CLAC/GEPEJTA/7-NE/02  
01/02/01

**SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/7)**

(La Habana, Cuba, 28 al 30 de marzo de 2001)

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**

**Panel sobre gestión de aeropuertos.**  
*Tarea Nro. 17 de la Secretaría*

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Como se recordará, la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) viene trabajando en materia de privatización de aeropuertos desde 1996 y, como producto de ese trabajo, durante su XIII Asamblea Ordinaria (Santiago de Chile, julio de 1998) se promulgó la Recomendación A13-4 relacionada con los factores a considerar en la privatización de aeropuertos.
2. En ese orden de ideas, el Comité Ejecutivo, en su LVIII reunión (Santo Domingo, República Dominicana, noviembre de 2000), decidió incorporar este tema relacionado con el “seguimiento de los aspectos económicos y de gestión de aeropuertos y servicios de navegación aérea” para el presente bienio.
3. Tomando en cuenta el interés de los Estados miembros en materia de gestión de aeropuertos y cumpliendo con la tarea impuesta, la Secretaría ha creído conveniente realizar un Panel sobre “Gestión de Aeropuertos”, en el que participarán las siguientes entidades y expositores con los temas que se detallan a continuación:

<b>ORGANISMO/ENTIDAD</b>	<b>TEMA</b>
Airport Council International (ACI/LAC)	“Privatización y administración de aeropuertos” Expositor: <i>Juan Vásquez</i>
Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)	“Diseño de un plan comercial para aeropuertos” Expositor: <i>Juan Lema</i>
Aeropuertos Argentina 2000	“Plan de negocios y elementos fundamentales en la administración del Aeropuerto de Ezeiza” Expositor: <i>Ernesto Gutiérrez</i>
ECASA Cuba	“El modelo de gestión y comercialización de los aeropuertos de Cuba” Expositor: <i>Luis Ibañez</i>

#### **Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

4. Se invita al Grupo de Expertos a participar activamente en el Panel, intercambiar criterios y adoptar las medidas que estime pertinente.